



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOCOVOS

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno, de fecha 25 de marzo de 2010, ha sido aprobada la enajenación del solar sito en calle Nueva, s/n de Socovos mediante procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y el pliego de cláusulas administrativas particulares, para construcción de viviendas de Protección Oficial, cuya descripción es la siguiente:

Solar en calle Nueva de Socovos.

Superficie: 580 m²

Linderos:

- Norte, calle Cervantes.
- Sur, calle Pinico.
- Este, Joaquín Campos Sánchez.
- Oeste, Juan Valero Burguillos.

Se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Albacete, por plazo treinta días naturales, el anuncio de licitación del contrato de enajenación del bien inmueble descrito, para seleccionar al comprador del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Socovos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Enajenación de solar.

3.- Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 70.794,80 euros, mejorable al alza (conforme al apartado 5 procedimiento de adjudicación: Mayor precio ofertado).

5.- El adjudicatario estará obligado a abonar el importe de 18.000 euros + 2.880 euros de I.V.A. en concepto de proyecto de ejecución para la construcción de Viviendas de Protección Oficial en Régimen General, proyecto elaborado por el arquitecto don Eduardo de la Torre Fernández.

6.- Garantía provisional: 2.123,84 euros.

7.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Socovos.
- b) Domicilio: Plaza de la Villa 7.
- c) Localidad y código postal: Socovos 02435.
- d) Teléfono: 967 420 001.
- e) Telefax: 967 420 382.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: No se establece.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

- Mayor precio ofertado: Hasta 40 puntos.
- Experiencia en promoción de V.P.O.: Hasta 20 puntos.
- Solvencia económica y técnica: 20 puntos.
- Precio final de la vivienda: Hasta 15 puntos.
- Otras mejoras ofertadas: Hasta 5 puntos.

9.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Plazo de presentación: Durante los 30 días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª- Entidad: Ayuntamiento de Socovos.



2.^a– Domicilio: Plaza de la Villa,

3.^a– Localidad y código postal: Socovos: 02435.

10.– Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Socovos.

b) Fecha: Segundo lunes hábil siguiente a la conclusión del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

c) Hora: Se señalará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

11.– En el caso de que contra el pliego se presentaran reclamaciones en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la Provincia, se suspenderá el plazo de presentación de proposiciones, que se reanudará una vez resueltas las mismas.

En Socovos a 30 de marzo de 2010.–El Alcalde, Antonio Rubio Navarro.

11.693